administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

"En relación con la convocatoria de una plaza de Agente de Inspección Tributaria, incluida en la Oferta de Empleo Público 2018, para Personal Funcionario, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 123 de 1 de julio de 2020.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta, punto 4.1., de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, una vez examinadas éstas, por medio del presente.

He resuelto:

Personal Funcionario.

Turno libre:

1. Una plaza de Agente de Inspección Tributaria, Escala de Administración Especial, Grupo / Subgrupo C1:

a) Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

Admitidos:

AGUILAR SUAREZ, CRISTINA.
ALCOCER RUIZ, MARIA DOLORES.
CAMACHO BLANCO, NATALIA.
CAÑAS BELDA, MARIA.
CARRANCIO CALDERON, MARIA NIEVES.
CORNEJO SANCHEZ MORENO, MARIA LUISA.
CORTES DEL POZO, NEKANE.
DE LA TORRE LOPEZ, CESAR ENRIQUE.
DEL COSO HURTADO DE MENDOZA, AURELIO.
GARCIA ARANDA, ANA MARIA.
GARCIA FERNANDEZ, ALICIA.
GARCIA GARCIA, GRACIA MARIA.
MARIN RAMIRO, JOSE MANUEL.
MARTINEZ MARTIN, LEONOR FATIMA.
MAYORGA SIMARRO, ROSA ANA.
MESAS PEREZ, JUAN FRANCISCO.
MUELA GARCIA, CRISTINA.
NOTARIO GARCIA UCEDA, GLORIA MARIA.
ORCAJADA RODRIGUEZ, MARIA ANGELES.
ORTIZ DA FONSECA, SELENA.
PARDILLA PARDILLA, ISABEL.
PIÑA DELGADO, ANGELA MARIA.
PORRERO SOBRINO, MARIA DEL CARMEN.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 64 página/s. Página 32 de 64. Código de Verificación Electrónica (CVE) oYpw3fLMKdfkoPoMxP6V

PORTILLO RODRIGUEZ, DANIEL.
RODRIGO MOLERO, VANESA.
RODRIGUEZ HUESCA LEON, ALEJANDRO.
RODRIGUEZ JIMENEZ, MARIA CARMEN.
RUIZ DE LA HERMOSA GUTIÉRREZ, MARÍA JOSEFA.
SANCHEZ MOLINA, MARIA DEL PILAR.
TORRES BORREGUERO, MARIA DEL CARMEN.
VILLAVERDE MANSILLA, CELIA.

Excluidos:

ALONSO CUEVAS, JOSE LUIS	(1)
BALLESTEROS AYUSO, ANA	(1)
CAMACHO PORRAS, INMACULADA	(2)
DE NOVA POZO, YOLANDA	(1)
GONZALEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS, JOSEFA	(1)
MANZANEQUE MUÑOZ, PATRICIA	(3)
MONTES GAMERO, RUBEN	(1)
NOVELLA OJEDA, IRENE	(1)
ROLDÁN ROLDAN LEON, ANGEL	(1)
SANCHEZ GARCIA, CARMEN	(2)
TROYANO GARCIA, FRANCISCO LUIS	(1)
VERDEJO OLIVAS, MARIA ISABEL	(1)

(1) No cumplir el punto 3.4 y 3.5 de las Bases (Pago de Tasas).

(2) No cumplir el punto 3.1 de las Bases (no autoriza ni aporta certificado “Delitos Sexuales”).

(3) No cumplir el punto 3.3 de las Bases (presentación de la instancia por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valdepeñas).

Esta relación se aprobara definitivamente si no se presentan reclamaciones contra la misma en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Anuncio número 2767

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 64 página/s. Página 33 de 64. Código de Verificación Electrónica (CVE) oYpw3fLMKdfkoPoMxP6V